



Universidad de Valladolid

ANEXO I.- RESULTADO DE BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Concurso nº 2024/07
Categoría: PDI CONTRATADO LABORAL
Código: K033K01/RP06012 y K033K01/RP06013
Área de conocimiento: Óptica
Departamento: Física Teórica, Atómica y Óptica
Centro: Facultad de Ciencias
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del Área
Convocada por R.R. 10 de octubre de 2024

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por cada candidato en cada uno de los apartados del baremo. Esta Comisión ha valorado la solicitud de los diferentes concursantes haciendo uso de los criterios de valoración publicados en la convocatoria contabilizando únicamente los méritos acreditados y justificados documentalmente, y dando cumplimiento a la *RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE NO SE RATIFICA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, CÓDIGOS K033K01/RP06012 Y K033K01/RP06013, CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE ÓPTICA, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA, ATÓMICA Y ÓPTICA, ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS, CONVOCADAS EN EL CONCURSO N.º 2024/07, COMO CONSECUENCIA DE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR DOÑA CRISTINA ARROYO DEL ARROYO*. La relación de candidatos ordenada por **orden alfabético** es la siguiente:

Apellidos y Nombre	APARTADO A: EXPERIENCIA INVESTIGADORA	APARTADO B: EXPERIENCIA DOCENTE	APARTADO C: FORMACIÓN UNIVERSITARIA	Acreditación PAYUD	Puntuación Total
ARROYO DEL ARROYO, CRISTINA	29,6	33,4	62,1	10	92,0
BLANCO VAZQUEZ, MARTA	25,0	31,3	42,2	10	72,6
GARCIA ESPINILLA, OSCAR	11,0	38,8	32,0	0	51,0
GARCIA VICENTE, EDUARDO	12,1	33,6	56,1	10	78,3
MARTINEZ PLAZA, ELENA	43,1	32,4	59,3	10	96,2
RODRIGUEZ ZARZUELO, PILAR GUADALUPE	48,6	49,7	44,3	10	95,7
TESON YUDEGO, MARIA LUISA	19,2	33,3	45,6	10	73,4

En consecuencia, la Comisión ha resuelto efectuar la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA:

1. Nombre: **ELENA MARTINEZ PLAZA**, puntuación **96,2**
2. Nombre: **PILAR GUADALUPE RODRIGUEZ ZARZUELO**, puntuación **95,7**

Asimismo, la Comisión establece que el resto de concursantes pasen a formar parte de LA BOLSA DE EMPLEO con el mismo orden de preferencia que la puntuación obtenida.



Universidad de Valladolid

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con el artículo 156.5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid

Firmado en la fecha y lugar señalados en la firma electrónica.

PRESIDENTE

YEBRA PIMENTEL
VILAR EVA -

Firmado digitalmente por YEBRA
PIMENTEL VILAR EVA
Fecha: 2026.05.13 12:19:51 +02'00'

Dra. D^a Eva Yebra Pimentel Vilar

SECRETARIA

GIRALDEZ
FERNANDEZ M^a
JESUS -

Firmado digitalmente por
GIRALDEZ FERNANDEZ M^a
JESUS -
Fecha: 2026.05.12 17:23:03
+02'00'

Dra. M^a Jesús Giraldez Fernández

VOCAL 1

GARCIA
MUÑOZ ANGEL -

Firmado digitalmente
por GARCIA MUÑOZ
ANGEL -
Fecha: 2026.05.13
23:44:58 +02'00'

Dr Ángel García Muñoz



Universidad de Valladolid